

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 24 de Noviembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.159.

## Nota del Sultán

Pudieron verla nuestros lectores en el número de ante ayer. Aparte zalemas y giros de literatura musulmana tiene el documento verdadera importancia, y porque así lo creemos vamos á trasladar á las columnas de EL BIEN PÚBLICO los diversos comentarios que ha sugerido á la prensa madrileña. Espacio incommensurable sería menester para enumerarlos todos. Formulados quedan en las líneas que siguen:

La nueva nota, dicen unos, no despeja la situación. Ya sabíamos por la primera que Muley era el gran amigo de España, que pensaba castigar á los rifeños y que enviaba caballería adicta con este objeto.

Ahora añade, sin embargo,—objetan otros—que España tiene derecho para hacer lo que guste en su casa y en su campo: y ésto, que parece una «perogrullada», no lo es totalmente si se piensa en el fanatismo de los rifeños, que tenían por tierra sagrada el emplazamiento de Sidi-Aguariah.

Bajo este aspecto, pues, hay una pequeña incógnita despejada: la que S. M. imperial prescinde del respeto á los huesos del santón, y dice á sus súbditos que España y él exigen que se cumpla el tratado. Los rifeños tienen ahora la palabra.

Otros comentaristas dicen que ante esta confirmación de la nota anterior, en presencia de promesas tan solemnes y de comunicaciones diplomáticas que habrán llegado á los Gabinetes europeos, la corrección con que España ha procedido hasta ahora, tiene que ser, no sólo sostenida en adelante, sino afianzada en estos momentos, en vista del nuevo giro del asunto.

Recibida esta nueva satisfacción del sultán, aceptada en principio la promesa del emperador amigo, próximo el día de la llegada del hermano de éste frente á Melilla ¿es la ocasión del avance y de la batalla por iniciativa nuestra? Hé aquí el punto más apasionadamente discutido el comentado con más calor, y hasta con tonos más vivos al ligarse la conveniencia de la oportunidad de nuestro golpe en tan crítica ocasión, con la presencia del ministro de la Guerra en el campo rifeño, donde se expone á topar con las tropas imperiales que vienen en son de paz.

Interminable sería, como decimos, la tarea de hacernos cargo por completo de todos los aspectos bajo los cuales háse examinado este problema: baste decir que hay opiniones para todos los gustos, desde los que han proclamado la guerra á toda costa, con notas y sin notas, hasta los que han expresado su creencia de que esta nueva carta del sultán viene á resolverlo todo.

Un punto principalísimo ha merecido comentarios unánimes; es el siguiente: la nota de Muley Hassan no habla

una sola palabra de indemnización, y cuenta que es, según decían, la que corresponde á la segunda comunicación española en que se le prevenía de que España se veía en el caso de hacer gastos por culpa de sus súbditos.

*Gran amigo nuestro es el sultán;* pero una cosa es la amistad, y la indemnización otra muy distinta. En este punto, el Gobierno debe penetrarse de que la opinión es unánime y decidida.

## Un artículo belicoso

En su número del día 17 publica «El Imparcial» un artículo en el cual pregunta tomando pié de la frase del señor Sagasta «que la Nota del Sultán evita por ahora el envío de un teniente general á Melilla» si el Gobierno ha desistido de verificar las operaciones militares que preparaba.

Dice que si así fuese, este Gobierno demostraría que desconoce por entero el país cuyos destinos rije. «Esta nación, añade, no tolera que se busque la venganza de las vidas de los españoles sacrificados en el campo de Melilla por los rifeños que desde sus escondites tiraban á mansalva, en retóricas zalemas de la diplomacia marroquí y por medio de saludos á nuestra bandera. Quien crea que un país en que los municipios ofrecen al gobierno sus presupuestos casi íntegros, los funcionarios una parte de su sueldo, los particulares sus ahorros; donde los reservistas abandonan sus hogares y el cariño de sus familias de un modo tan nutrido que jamás suena la palabra «prófugo»; quien esto crea va equivocado. Un país que da tantas muestras de virilidad y energía, no puede consentir que vuelvan nuestras tropas sin haber impuesto un castigo severo y terrible á los moros, desalojándoles de sus guaridas. Si el país advierte que trata de buscarse en la diplomacia el término de la guerra, pronto se llamará á engaño y empezarán las manifestaciones peligrosas que es forzoso evitar á toda costa. Urge que antes que llegue al Riff el Emperador salgan de Melilla nuestras tropas y suenen los clarines de guerra y nuestras cornetas en las cañadas del Gurugú, en las covachas de Mazuza, en las vegas de Frajana, y que nuestras tropas pisén ese territorio castigando duramente á los moros, cobrando, si es preciso, la vida de cien moros por la de cada español que ha perecido. En una palabra es necesario persuadirles á que crean que nuestros soldados «no ser gallinas».

Termina diciendo que España sólo quedará contenta cuando sus soldados hayan castigado á los moros y que si el gobierno no lo hace comete un error y prepara días angustiosos para todos.

## La campaña de Melilla

Ha concluido en «La Correspondencia» el señor «Aldodern», pseudónimo que oculta el nombre de un distinguido jefe de ingenieros, la serie de artículos que se proponía escribir sobre la cuestión de Melilla.

El resumen de sus opiniones se expresa en esta forma:

«Para que Melilla responda, pues, en el concepto militar, político y económico al papel que le corresponde, se hace indispensable: que España posea la Península del cabo de Tres Forcas que limitan por el Sur los ríos Kert, Barahana y Xermana: que dominemos por completo las seis kábilas de Benisicar, Frajana, Mazuza, Benisidel, Benibullafar y Benifuror; que se construyan las carreteras de Melilla al cabo de Tres Forcas, á la ensenada de Ijzar el Marabet á Hay-Usian por el valle del Oro y paso Kasula á la Kasba Zeinan por las faldas orientales y occidentales del Gurugú y la general paralela á la costa desde el cabo del Agua hasta Alhucemas por el llano de Garet, la Kasba y Asanen; que convirtamos en fondeadero la laguna de Puerto Nuevo; y que ocupemos con fortificaciones el Atalayon, la Kasba de Zeinan, el paso de Kasula y la punta de Cassaza.

Para todo esto se necesita mandar á Melilla 30 ó 35.000 soldados que pedíamos en el artículo anterior, se necesitan gastar por el pronto 100 millones de pesetas, y se ha de sostener una campaña de tres meses.

¿Podemos hacer este sacrificio? Sí. Pues adelante, que el asunto lo merece.

¿No podemos imponer estos sacrificios al Tesoro? Pues renunciemos por ahora á tan bellos ideales y seamos más modestos en nuestras aspiraciones, imponiéndonos al Sultán para que haga valer nuestros derechos, nos indemnice y evite en lo sucesivo conflictos como el presente».

## Inglatera en el Mediterráneo

La alianza franco-rusa, con la presencia de los acorazados del Báltico, primero y después la cuestión marroquí han puesto una vez más sobre el tapete el asunto, vital para Inglaterra, de su preponderancia naval en el Mediterráneo.

He aquí algunos párrafos que «The Daily Graphic» dedica á tal cuestión:

«La supremacía naval que Inglaterra ha tenido hasta ahora en el Mediterráneo le permite aparecer como perenne amenaza de soslayo á las naciones que por sus tradiciones es natural que se atrevan á atacarla. En tanto que seamos los más fuertes en el Mediterráneo, ni Francia, ni Rusia, ni España se atreverán á atacarnos por otros puntos. Nuestro predominio en ese mar

nos constituye en árbitros de la paz.

»Si esa supremacía ha desaparecido ahora, se debe á los esfuerzos de Francia sobre todo que, siguiendo con perseverancia patriótica sus armamentos, ha logrado crear en Tolon un poder naval de primera fuerza. Rusia por su parte, haciendo pasar el mar Negro al Mediterráneo sus cañones, confirma la pérdida de nuestro poder.

»La reunión de las escuadras francorusas marca el instante fisiológico, pues ha obligado á Inglaterra á ver y á oír. Un deseo de Inglaterra claramente manifestado en favor de un aumento de fuerzas en el Mediterráneo quizá se tome en la República por un acto anti-francés; pero, ¿cómo evitarlo? No hubiera sucedido así si el gobierno hubiese acrecido poco á poco el número de acorazados que tenemos en el Mediterráneo.

## Los guardias marinas

A los guardias marinas que al sufrir exámen para el ascenso á oficiales resulten desaprobados en una sola de las asignaturas principales, se les concederán en adelante tres meses para repetir el exámen de ella.

Si en este nuevo exámen no alcanzan la aprobación, podrán repetirlo á su instancia en alternativa con la promoción siguiente ó forzosamente con la distante de la suya un año.

A los desaprobados en más de una asignatura, pero sin pasar de tres, se les concederán cinco meses para repetir el exámen de ellas si lo solicitan, y en caso de ser desaprobados en algunas ó en todas, podrán repetirlo de las que lo hayan sido en alternativas con la promoción siguiente y previa solicitud. Si resultaren desaprobados ó no se presentaren á exámen, deberán hacerlo forzosamente en alternativa con la promoción distante de la suya un año.

Los guardias marinas á que hacen referencia los anteriores párrafos deberán permanecer embarcados en buques armados y en prácticas de mar por las costas de la Península, durante cuatro meses, por lo menos, de los seis que comprende la última prórroga, entendiéndose que el exámen último será definitivo, y el no obtener nota implicará la separación del servicio.

Los reprobados en más de tres materias principales podrán repetir á su solicitud el exámen, que habrá de comprender todas las exigidas para el ascenso á oficial, en alternativa con la promoción siguiente, debiendo permanecer embarcados y en prácticas de mar por las costas de la Península tres meses, cuando menos, del semestre.

De ser reprobados en este nuevo exámen ó de no solicitar presentarse á sufrirlo, tendrán que prestarlo forzosamente en alternativas con la promoción distante de la suya un año, de-



biendo también permanecer embarcados y en prácticas de mar durante cuatro meses, cuando menos, de los seis que comprende la última prórroga, y en el bien entendido que el exámen último será definitivo, y la desaprobación implicará la separación del servicio.

## El soldado Verdú

Entre los soldados á quienes se ha concedido la cruz pensionada con 250 pesetas (recompensa que ha parecido escasa) por su heroico comportamiento en Melilla el día 2 de Octubre, figura el soldado de la sección de Caballería, Verdú.

Postrado por la fiebre palúdica en una cama del Hospital de Melilla, despierta el soldado Verdú de su letargo por el ruido de las cornetas que tocan generala y por el cañoneo de los fuertes.

El heroico general Margallo, sus ayudantes, los jefes y oficiales de la guarnición acuden presurosos al frente de sus tropas, valientes, sí, pero indudablemente escasas; el soldado Verdú, ardiendo en noble y súbita fiebre patriótica, que misteriosamente anula el acerbo padecimiento, ofrece á sus jefes con viva súplica su espada y su vida.

Monta á caballo; le espolea con furia vigorosa; se incorpora á su sección, que, mandada por el valeroso Gólfín, carga denodadamente á la morisma. Entre las sombrías rasgaduras que en la densa nube del humo de las descargas causa una brisa suave y pacífica, que contrasta con los violentos horrores de aquella lucha desigual y formidable, aparece el heroico Verdú desmontado, sereno é intrépido; los músculos de su torax ensanchan su pecho, libre de temor; cercanle los enemigos, que, con gritería salvaje, le estrechan y atacan; el musculoso brazo de Verdú álzase cien veces y otras tantas baja, describiendo rápidos molinetes con que se defiende de innumerables golpes y tiros de espingardas; mendean las estocadas de cuatro jinetes moros, que más seriamente la amenazan; el ánimo de Verdú no desmaya ni un momento; pone fuera de combate á los enemigos, y, triunfante, impresas en su rostro las fatigas de la heroica lucha, ensangrentado el vestido, vuelve al campo entre los suyos, que le reciben entre conmovedores vitores y aplausos.

Había conseguido su propósito. ¡Antes la muerte que retroceder un paso!

## Quiebras en los Estados Unidos

Durante los nueve meses últimos ha habido 670 quiebras en todo el país, cuyo pasivo total fuera mayor de 100 mil pesos; en los nueve primeros meses de 1892 sólo hubo 121 de estas quiebras. El pasivo total de las de este año es muy cerca de 275 millones de pesos, ó diez veces mayor que el de las ocurridas en los mismos meses del año precedente. Los Bancos y banqueros encabezan esta lista con 300 quiebras, cuyo pasivo asciende á 135 millones 256.729 pesos; en igual período del año anterior sólo quebraron 17 instituciones dedicadas á operaciones bancarias, con un pasivo total de 6.059.809 pesos,

guarismos que, sin entrar en detalles, bastan para indicar con la necesaria elocuencia la gravedad de la situación por que ha atravesado este país.

## La Exposición de Chicago

Aunque el 30 de Octubre quedó oficialmente cerrada la Exposición internacional colombina, todavía siguen acudiendo á ella algunos visitantes, y seguirán en tanto haya algo que ver, que será menos cada día.

No fueron muchos los que el último arrostraron el viento crudo del lago para presenciar las ceremonias con que se declaró cerrado el edificio de señoras, ó para ver los trabajos de desinstalación y desarme, que han empezado con mucha actividad, principalmente en las secciones extranjeras de los palacios de Industrias y Bellas Artes. Los pabellones de los distintos países y de los Estados de la Union, son teatro de gran actividad destructora: en pocos días quedarán en esqueleto y no habrá nada que ver en ellos.

El de Nueva-York, regalado á la comisión de señoras para que en él se estableciera un Museo del trabajo de la mujer, no ha sido aceptado por éstas, á causa de haberse negado permiso para que dicho edificio siga en pié en el Parque de Jackson. En tal virtud, se procederá á subastarle.

La totalidad de entradas de pago en la Exposición hasta el día de su clausura oficial inclusive, asciende á 21.477.212; las entradas de favor han sido 2.052.188, lo que hace ascender á 23.529.400 el número de visitantes. Se calcula que entrarán en Jackson Park un millón de personas más antes de que sean derribados sus edificios.

Los ingresos de entrada han excedido de 10 millones de pesos, y habiéndose realizado por concesiones unos cuatro millones de pesos más, lo que ha sobrepuesto las esperanzas de los promotores de la empresa.

Pagadas todas las deudas de la Exposición, se calcula que quedará un millón de pesos ó tal vez más á beneficio de los accionistas. La pérdida para estos no será, pues total como se temía.

## Quince millones

El ministro de la Guerra ha pedido al de Hacienda un anticipo de consignación de quince millones de pesetas.

Desde el día 1.º de este mes ha percibido el ministerio de la Guerra mas de once millones por la dozava parte de su presupuesto ordinario, y mas de tres por lo que corresponde al presupuesto extraordinario, sumando ambas cantidades quince millones próximamente.

En primero de diciembre volverá á percibir dicho ministerio iguales sumas, resultando que entre presupuestos ordinario y extraordinario y el anticipo de consignación, ascenderán á unos cuarenta y cinco millones en poco mas de treinta días.

Y en Melilla... sin novedad.

## Gacetilla

Por la Dirección general de Instrucción Pública se ha dirigido en 10 del actual una orden al Inspector general

de primera enseñanza para que se proceda á colocar, en el plazo de seis meses, el escudo patrio en el frontispicio de todas las Escuelas Públicas. Los escudos serán de forma oval y llevarán la siguiente inscripción en la parte superior: «Dirección general de Instrucción pública», y en la inferior el «grado» y «número» de la Escuela.

En dicha orden se dispone asimismo que ondee el pabellon nacional en las Escuelas Normales y demás Escuelas públicas durante las horas dedicadas á la instrucción, enarbolándole al comenzar las clases y recogiéndole al terminar. Cuando en el patio ó jardín de las Escuelas se verifique algun acto ó desfile de los niños, éstos pasarán por delante de la bandera saludándola.

«Unidas á estas manifestaciones del sentimiento nacional—termina la orden citada—las canciones que se inspiren en el amor á la patria, se logrará enseñar á los niños á amar y á honrar á su país y darles las mejores lecciones de la enseñanza del patriotismo, enseñanza que constituye uno de los deberes más sagrados del Profesor, puesto que á la vez que jóvenes instruidos debe formar buenos ciudadanos, tanto para la paz como para los momentos supremos.»

En el vecino pueblo de San Clemente se celebró ayer la fiesta religiosa de su Santo Patrono y Titular, cantándose solemne misa á voces y siendo celebrante el Rdo. Sr. Cura Ecnómico de Santa María, asistido de los Rdos. Sres. Landino y Nuza.

Ocupó la Cátedra sagrada el señor Tutzó pronunciando un bello panegírico del insigne Papa y mártir.

Por la tarde se verificó la procesion por el interior del templo por no permitir el tiempo efectuarla por las calles del pueblo, siendo numerosa la concurrencia de fieles mayormente al acto de adoración de la Veneranda Reliquia.

Ha sido de notar el precioso terno de damasco que se ha estrenado en dicha fiesta religiosa, regalo del Rdo. Sr. Turmo á la iglesia de San Clemente de la que es Cura Ecnómico.

El duro temporal que reina desde hace algunos días se acentuó en la pasada noche y más aún en la madrugada con réticos vientos del NNO., N. y NNE., promoviendo gruesa marejada que bate con furia la costa N. de la isla.

También durante la noche y la madrugada se han repetido las lluvias, que en un período de pocos días han caído en abundancia en toda la isla.

La temperatura ha descendido bastante, encontrándonos en pleno invierno.

Esta mañana á las seis ha salido de este puerto al objeto de agregarse á la escuadra el aviso «Speedwell», y á las ocho el vigia de «Binisermuña» ha señalado escuadra al Sur, no habiéndose tenido otras noticias de la misma, durante todo el día.

En el vapor-correo «Menorquín» es esperado en esta ciudad el Rdo. Don Francisco Romero, Misionero Apostólico, que tan gratos recuerdos dejó durante su estancia en la misma.

La administración de «La Menorquina» ha recibido un telegrama participándole que el vapor-correo «Me-

norquín» continuaba detenido en la bahía de Alcudia, aguardando abo-nanze el recio N. que está reinando.

Parece que el Banco de Barcelona y algunos otros establecimientos de crédito de aquella capital, han acordado no admitir billetes del Banco de España de 1.000 pesetas de la emisión de 1884, por causa de la falsificación de que hemos hablado estos días.

Así lo dice un colega.

La Gerencia de la Sociedad Mahonesa de vapores ha recibido el siguiente telegrama:

«Alcudia 24.—10:50 m.—Continuo demorado por temporal del Norte, saldré al primer recalmo.—Ginart.

Por promover escándalo en la vía pública, y desobedecer las órdenes de los agentes de la Autoridad, han sido detenidas dos mujeres de vida airada.

El casino «El Progreso» de San Luis avisa á sus socios, que ha obtenido el billete número 14.326 del sorteo de Navidad que anualmente juega.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), García, Colom, Orfila (D. Gabriel) Escudero, Ballester, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi:

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por don Marcos Mercadal se acordó autorizarle para que reedifique la casa y cochera n.º 48 de la calle de Santa Cecilia con sujeción á la línea que señalará la Comisión de Policía urbana y al plano presentado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de Francisco Carreras Socias en la que solicita se le adjudique en precio de tasación una parcela lindante con terreno de su propiedad en el camino que conduce á Binimaimut.

Accediendo á lo solicitado por don Francisco Pons Gomila y D. Miguel Villalonga, se acordó admitir el traspaso que hace el primero al segundo del arriendo de la carnicería n.º 8 para lo que resta del presente año.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Gobernador de la Provincia transcribiendo un acuerdo de la Exma. Diputación provincial por el que se concede una subvención de 350 pesetas para la reparación de los caminos vecinales.

En vista de una comunicación de la Administración Depositaria de Hacienda se acordó nombrar vocales de la Comisión de evaluación y reparto de la riqueza territorial de este distrito en concepto de concejales á los Sres. don Francisco García Pons, D. Jaime J. Colom, D. Pedro Ballester y D. Antonio Vidal Meliá, y suplentes á los señores D. Pedro Sintés Pascuchi y D. Bartolomé Escudero.

Se dió cuenta de un expediente instruido á instancia de Antonio Mercadal Sintés, mozo del alistamiento del corriente año por haberle sobrevenido la exención de hijo único de padre pobre é impedido para el trabajo, con posterioridad á la declaración de soldados: y en vista del reconocimiento faculta-



tivo del padre se le declaró reclusa en depósito.

A petición del Sr. Vidal Meliá se dió lectura de la siguiente carta de la Prefectura del Departamento del Sena contestando á otra de esta Corporación relativa al alumbrado de incandescencia por gas sistema Auer y se acordó que se facilite á la prensa para su publicación:

«Direction de Travaux de Paris.—Bureau de la voie publique.—Eclairage électrique.—Bees Auer.—Renseignements.—N.º 3 564 A.—Republique Française.—Liberté, Egalité, Fraternité.—Préfecture du Département de la Seine.—Paris, le 15 Novembre 1893.—Monsieur l'Alcalde.—En réponse á votre demande du 7 Octobre dernier, j'ai l'honneur de vous informer que la Ville de Paris n'a fait jusqu'ici aucune application de système Auer, pour l'éclairage des voies publiques, et n'a pas l'intention pour le moment, d'adopter ce système d'éclairage.—Un nouveau type de ce genre de bec est cependant étudié par la Compagnie propriétaire et sera prochainement expérimenté aux frais de cette Compagnie.—Quant á l'éclairage électrique par incandescence, l'essai en été tenu dans deux rues en 1891, mais il a été abandonné comme n'ayant pas donné de résultats satisfaisants.—Agréez Monsieur l'Alcalde, l'assurance de ma considération très distinguée.—Par la Prefet de la Seine et par autorisation, L'Inspecteur général des Ponts et Chaussées, Directeur Administratif des Travaux de Paris (Firmado)—Mr. l'Alcalde de Mahon (Iles Baléares).»

«Direction de Travaux de Paris.—Oficina de la vía pública.—Alumbrado eléctrico.—Mocheros Auer.—Sección de noticias.—N.º 3 564 A.—Republique Française.—Liberté, Egalité, Fraternité.—Prefectura del Departamento del Sena.—Paris 15 Noviembre 1893.—Sr. Alcalde.—En contestación á vuestra pregunta del día siete de Octubre último tengo el honor de informaros que la Villa de Paris no ha hecho hasta ahora ninguna aplicación del sistema Auer para alumbrado de la vía pública y no tiene por el momento intención de adoptarlo. Sin embargo la Compañía propietaria del mismo tiene en estudio un nuevo tipo de este sistema de mecheros que será ensayado á costas de la expresada Compañía.—En cuanto al alumbrado eléctrico por incandescencia se ensayó en dos calles en 1891, pero fué abandonado por no haber dado resultados satisfactorios.—Recibid Sr. Alcalde el testimonio de mi consideración más distinguida.—Por autorización del Prefecto del Sena, el Inspector General de puentes y calzadas, Director Administrativo de Trabajos de Paris.—Firmado.—Sr. Alcalde de Mahon (Islas Baleares).»

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó subastar el servicio de carros de la limpieza pública por término de cuatro años debiendo formularse por la respectiva comision el pliego de condiciones.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Gobernador de la Provincia transcribiendo otra de la Direccion General de Administracion local en la que remite diligencia de no haberse presentado posturas á la subasta del alumbrado público eléctrico de esta ciudad y si una protesta fundada en no haberse publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el pliego de condiciones con la anticipacion marcada en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

También se dió cuenta del acta notarial de la subasta del alumbrado público eléctrico celebrado en esta ciudad el día 16 del actual de la que resulta que dicho servicio fué adjudicado provisionalmente á favor del único postor don Francisco F. Andreu y Femenias por la cantidad de tres céntimos y ochenta diezmilésimas de peseta por hora y lámpara de 16 bujías bajo el tipo mínimo de 1800 horas de consumo anual.

Hallándose presente el contratista D. Francisco F. Andreu manifestó, después de obtener para ello autorización del Sr. Presidente:

1.º Que la postura la había hecho en

nombre propio y que hoy la traspasa en uso del derecho que le concede el artículo 25 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 á favor de la «Eléctrica Mahonesa», sociedad en comandita de la cual es gerente.

2.º Que ratificaba en todas sus partes el contenido de su instancia fecha 16 del corriente de que se dió cuenta en la sesion anterior y nueva lectura en la presente.

3.º Que la «Eléctrica Mahonesa» renunciaría los diez últimos años del período de treinta que ha de durar el contrato de alumbrado público, si el Ayuntamiento existente entonces lo creía asi conveniente á los intereses del comun de vecinos, y

4.º Que si á consecuencia de la protesta formulada en Madrid por don Francisco Sánchez y Gutiérrez se anulara la subasta, jamás pretendería la «Eléctrica Mahonesa» indemnizacion alguna de perjuicios contra los concejales por razon de los gastos hechos ni por daños de ninguna clase que se le irroguen con la anulacion. El Ayuntamiento en vista de estas ofertas hechas por D. Francisco F. Andreu y Femenias en nombre de la sociedad «Eléctrica Mahonesa», y considerando que ningún perjuicio se ha de irrogar ni á los concejales personalmente ni al Municipio en sus intereses, acordó aceptar cuanto dicho Sr. Andreu tiene ofrecido en su instancia de fecha 16 del actual, asi como las manifestaciones que acaba de hacer por comparecencia ante la Corporación municipal; y en su consecuencia aprobar y adjudicar definitivamente la subasta celebrada el día 16 del presente mes para el servicio del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, ya adjudicada interinamente á favor del mencionado D. Francisco F. Andreu por el precio fijado en el acta notarial redactada al efecto y con sujecion á las condiciones del pliego publicado; y que al extenderse la escritura de arriendo se inserte la instancia ya referida, las manifestaciones hechas hoy por el contratista y los acuerdos de este Ayuntamiento para que puedan surtir sus efectos oportunamente y tener toda su fuerza legal necesaria para obligar á su cumplimiento.

El Sr. Vidal Meliá manifestó que había dado su voto favorable á la aprobacion de la subasta, siempre que no pasen de mil las horas de alumbrado anual.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Cambio Mahonés

Barcelona 24.—9'30 m.

4 por 100 Interior . . . . .	65'10
4 por 100 Exterior . . . . .	75'10
4 por 100 Amortizable . . . . .	00'00
Cubas 86 . . . . .	106'00
Cubas 90 . . . . .	94'50
Coloniales . . . . .	00'00
Ferro-carril Norte . . . . .	00'00

Oficial

Madrid 23.

4 por ciento Interior . . . . .	64'90
4 por ciento Exterior . . . . .	75'00
4 por ciento Amortizable . . . . .	74'85
Billetes Hipotecarios de Cuba 86 . . . . .	106'25
Id. id. id. 90 . . . . .	94'35
Acciones Banco de España . . . . .	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos . . . . .	158'00
París á la vista . . . . .	00'00
Londres á la vista . . . . .	00'00
Londres 90 días fecha . . . . .	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 55. Pónese 4 h. 39.  
1820.—Tratado de paz entre Buenos-Aires y Santa Fé.  
San Juan de la Cruz confesor.  
Santo de mañana—Sta. Catalina virgen y mártir.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm. . . . .	752'28	753'82
Termóm. seco . . . . .	9'4	9'0
Humedad relativa . . . . .	66	70
Direccion del viento . . . . .	N.	N.
Clase id. . . . .	Vto. fte.	Vto. fte.
Estado de la atmósfera . . . . .	Cubierto	Cubierto
Tem. máx. á la sombra . . . . .	9'8	
Id. máx. al sol . . . . .	13'8	
Id. mínima . . . . .	6'8	
Id. id. irradiacion . . . . .	5'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. . . . .	736	
Lluvia en id. en mm. . . . .	13'4	
Evaporacion en id. . . . .	5'0	
Ascenso del baróm. id. . . . .	4'86	
Descenso id. en id. . . . .		

Movimiento del Puerto

Entrados el 23  
De Gibraltar aviso de guerra inglés «Speedwel» Comandante el Cap. de fragata Mr. Ricriello con 95 plazas.  
Despachados el 24  
Para la mar el mismo buque.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:  
Dia 27 Octubre.—1 buey, 275 kilos, Turrauba Nou; 1 vaca, 192, estancia de Pedro R. Pons; 1 id., 154, estancia Casali; 1 ternero, 81, vergel de Cuteinet; 3 carneros, 29, Palma; 2 id., 21, Pedro Tuduri; 2 id., 24, 1 de Milá Vey y 1 de Esqueller; 3 id., 32, Berranch (San Luis), y 11 cerdos, 937.  
Dia 28.—1 buey, 316 kilos, S'Ubercoch; 1 vaca, 243, huerto de Moll; 1 id., 135, Pedro Huguet; 1 ternero, 149, huerto de Binierroy; 1 id., 109, estancia de Pedro R. Pons; 1 ternera, 120, vergel de Nicolás Pons; 3 carneros, 50, Algendar de Gomila; 1 id., 8, Pedro Tuduri; 4 id., 44, Palma; 2 id., 19, S'Ulivá, y 12 cerdos, 968.  
Dia 29.—1 vaca, 177 kilos, Teletí de Juan Seguí; 1 ternero, 154, vergel de Bartolomé Morillo; 1 ternera, 79, Pedro Huguet; 3 carneros, 42, Palma, y 7 cerdos, 404.  
Dia 16 Noviembre.—1 ternero, 152 kilos, Curniola; 1 ternera, 146, Santa Maria; 1 carnero, 13, Cristóbal Pons; 1 id., 23, Buval Nova; 1 cabra, 12, Biniduneiret, y 7 cerdos, 624.  
Dia 17.—1 vaca, 175 kilos, Son Bou; 1 ternero, 253, vergel de Pedro Mir; 1 id., 178, estancia Se Mola; 1 ternera, 84, noria de Bartolomé Mercadal; 2 carneros, 28, Son Buté; 3 cabras, 46, Biniduneiret, y 8 cerdos, 708.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 23.—12'55 t.

El parte oficial de Melilla dice que Muley-Arahat escribió una carta al general Macías manifestándole que le hera imposible ir ayer á la Plaza á causa del cansancio y tener que arreglar algunos asuntos del campo: que los moros no hostolizan á las tropas, pero que destruyen las trincheras; y que se ha terminado la reparticion de los fusiles Maüser.

Madrid 23.—1'20 t.

La Gaceta publica una Real Orden declarando limpias las procedencias de

Amberes, Tangarof y Hamburgo, que hayan salido despues del 21 del actual.

Madrid 23.—1'40 t.

En el Consejo presidido por la Reina Regente se ha tratado del resultado de las elecciones del domingo último, que solo dán un veinte por ciento de concejales republicanos: se ha negado importancia á lo ocurrido en Río Oro donde solo se han visto algunos moros, y se ha hablado de la conferencia del general Macías y Muley-Arahat que debía celebrarse hoy á las diez de la mañana, acordando que cuando se tuvieran noticias de la entrevista se reunirán los ministros en Consejo.

Madrid 23.—8'45 n.

Los reservistas reunidos en Durango, acaudillados por un sargento, han promovido un motin al pagarles los socorros, habiendo habido pedradas y gritos varios.

Madrid 23.—9'15 n.

A las once de esta mañana se ha verificado la entrevista del general Macías y el hermano del Sultan, en un sitio cercano al Mantelete bajo una tienda de campaña.

Muley-Arahat acentuó las manifestaciones de amistad á España y habló de la sumision de las kábilas, y aseguró formuló ciertas pretenciones que no se ha dado á conocer al público.

Los ministros se muestran reservadissimos respecto de este último punto de la entrevista.

Madrid 23.—55 n.

Confirmase que el Sr. Sagasta ha sufrido un retroceso en la dolencia que le aqueja, haciéndose preciso operarle en la tibia y repetirle la operacion, bajo la direccion del facultativo Sr. San Martín.

Hoy el ilustre paciente ha andado algun rato por sus habitaciones, apoyado en las muletas, sintiéndose bastante dolorido.

Círculo Menorquin

Habiendo de proveerse la plaza de Conserje de este «Círculo», se admitirán solicitudes á la misma hasta el día 4 de Diciembre próximo inclusive. El pliego de condiciones obra en Secretaria.—Mahon 23 Noviembre de 1893.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco Soler.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Dirigida por el reputado primer actor y director D. EMILIO GRAELLS.

Estraordinaria funcion para el sábado 25 en honor al valiente Ejército Español

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º La preciosa y divertidísima comedia bilingüe en tres actos, original de don Seraffín Pitarra, titulada.

Las francesillas

ó la vuelta de los Voluntarios de Africa

A la llegada de los Voluntarios, en el primer acto, se dará lectura á la poesia del Sr. Pitarra, escrita espresamente, que lleva por título:

A LOS VOLUNTARIOS DE AFRICA

- 3.º Terminará la funcion con la comedia castellana

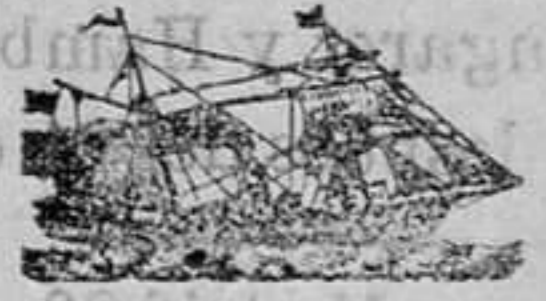
Marinos en tierra

A las 8 y media.

Precios de costumbre.

Imp. de M. Paryal





# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Saldrá el domingo próximo 26 de Noviembre para dichos puntos el vapor

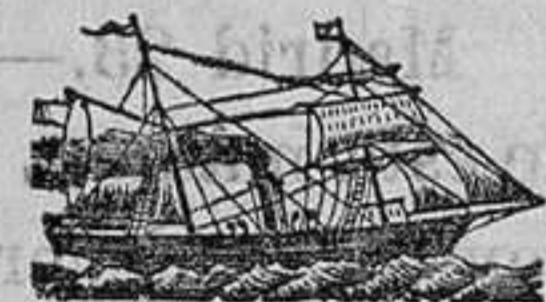
## MENORQUÍN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

- 1.ª Cámara. . . . . Ptas. 7'50
- 2.ª » . . . . . » 5'00
- 3.ª » . . . . . » 4'00
- Cubierta. . . . . » 2'50

El impuesto del 15 por 100 á cargo del pasajero.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcúdia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.



# Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcúdia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 26 del actual á las 8 de la mañana el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

## LOTERIA NACIONAL

Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 2, Mahon.

### Sorteo Navidad

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

### PREMIO MAYOR

Tres millones de pesetas

Precio del billete entero, 500 pesetas  
Id. de la fracción ó décimo 50 »

Mahon 22 Noviembre 1893.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## LADICO HERMANOS

Compran cupones Cubas y Exterior del próximo vencimiento con bonificación del 20'50 por ciento.

## Banco de Mahon

Habiendo renunciado D. Juan J. Rodríguez el cargo de Director-Gerente de esta Sociedad, la Junta Directiva nombró ayer para que desempeñe dicho cargo en calidad de interino, á D. Juan F. Taltavull y Galens.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 18 Noviembre 1893.—José M.ª Mercadal, Secretario.

## CUPONES

CUBAS, EXTERIOR, AMORTIZABLE É INTERIOR

Vencimiento 1.º Enero 1894

Se compran desde hoy en el

CAMBIO MAHONES

8, INFANTA, 8.

## Para vender

Lo están 20 acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

## Para vender

Lo está una porción de terreno en las inmediaciones de San Juan y la carretera nueva de Ciudadela, con cisterna, establo, casita, boyera y otras dependencias.

Para informes calle de Ramis núm. 49.

# QUINTAS

A LOS QUINTOS

comprendidos en el presente reemplazo Redenciones y subvenciones en metálico NADA DE SUSTITUCION

Por 800 pesetas: Licencia del servicio para Península y Ultramar, ó 1.500 ptas.  
Por 150 pesetas: Licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.  
Por 100 pesetas: Subvención de 1.000 pesetas.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, domiciliada en Valencia, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la sustitucion, y solo se dedica á la redencion á metálico; recibiendo el mozo asegurado la licencia de redencion ó las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvención de 1.000 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 100 pesetas, porque siéndole fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio por una insignificante cantidad.

Para detalles y suscripciones dirigirse al representante en la isla de Menorca de los Sres. Mompó Hermanos y Comp.ª

DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Arravaleta, 3.—Mahon.

## MODAS

EL CAPRICHIO DE MADRID

Se hacen sombreros y vestidos y reforman á precios sumamente reducidos.

Les ofrecen su casa calle de la Iglesia número 10.—Mahon.

## Para vender

Lo está en Alayor la casa calle de San Antonio número 13; y una porción de terreno cosa de seis barcillas sembrado, situado en el paraje llamado «La Costa Blanca».

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la dicha casa.

## Zapatería LA UNIVERSAL

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

En dicho establecimiento se espande calzado de todas clases, tanto clavado como cosido, á precios reducidos.

También se fabrica á la medida á gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratura.

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

## NIQUELADO GARANTIDO

Se trabaja en toda clase de piezas metálicas quedando blancas y brillante permanente.

CASTILLO NÚM. 6.

## Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 133 de la calle de Prieto y Caules. Para informes en la misma calle núm. 47.

## Paja de maíz

de primera calidad, se encontrará en el almacén de D. Francisco Leon, al precio de 8 pesetas el quintal. Tomando mayor cantidad se hará una rebaja.

## Vino Mallorquín

á 0'25 ptas. litro, ó sea á 10 cénts. de escudo se encontrará en la tienda Viuda Gener calle de la Infanta y en el muelle tienda de bebidas de Lúcas Taltavull (Catselots).

## GUANO PHP

ESPECIAL PARA CEREALES

PRATS

COS DE GRACIA, 71.—MAHON.

## Casino EL PROGRESO

Por la tarde del próximo domingo y sucesivos habrá baile. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores socios.

San Luis 22 Noviembre 1893.—P. A. de la J. D., el Secretario, G. S.

## Pérdida

Por las calles de la Arravaleta, Nueva, Plaza de la Constitución y calle del Rosario se ha perdido un reloj de oro con charrel. Se dará una gratificación á la persona que lo entregue en la Fonda Central.

## Pérdida

Se han perdido unos anteojos de cristal de roca. Se gratificará á la persona que los entregue en la sastrería de José Carreras (a) Vadell, calle de la Iglesia núm. 7.

## Subasta

El día 26 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños una porción de terreno de cabida de 1 cuartera 1 barcilla y 4 almudes situada en el paraje llamado El Mercadet del término de Mahon, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu calle del Rosario núm. 18 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.



# ZAPATERIA

DE

## GABRIEL TALTAVULL



CALLE NUEVA, 34

	Núms.	Ptas.
Napoleones blancos ó negros del	22-25	3'25
Id. id.	26-32	3'40
Id. id.	33-39	4'50
Polaquitas siete botones todas piel	22-25	4'00
Id.	26-32	4'50
Id. siete botones pala charol	22-25	4'25
Id. id. id.	26-32	5'00
Id. todas doré	22-32	5'00
Zapatos niño blancos ó negros	17-23	1'25
Id. id. charol	17-23	1'50
Id. id. cinco botones	17-23	2'00
Botines blancos ó negros para hombre	35-43	6'50
Id. para señora todos piel	33-39	5'75
Id. pala charol	33-39	6'50
Zapatos corte salon	33'39	5'00
Id. corte inglés	33'39	4'50
Id. corte inglés blancos y negros tacon bajo	33'39	3'75
Id. alfombra	33'36	3'50
Id. color para señora	33'36	4'25

Además en este establecimiento se sirve á la medida, tanto en cosido como clavateado, á precios convencionales, empleando materiales extranjeros para la confeccion á medida.

Nota: Por docenas rigen otros precios.

Calle Nueva, 34

# FABRICANTES DE CALZADO

Todos sin escepcion debierais usar en lo sucesivo las cajas de carton fabricadas sin cola ni engrudo de ninguna clase, si es que quereis evitar que vuestros calzados lleguen á su destino enmohecidos y hasta deteriorados á causa de la humedad y pura consistencia de los envases.

Las cajas que tengo el gusto de ofrecer os reunen, además de esta inmensa ventaja, la de ser muchísimo más sólidas y elegantes que cualquiera de los otros sistemas conocidos.

Para condiciones y precios dirigirse al fabricante G. ORFILA, COS DE GRACIA, 25.

## MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS

# QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1889.)

Próximo el día del sorteo, se recomienda á los mozos del actual reemplazo la conveniencia que les reporta el suscribirse á tan benéfica institucion.

Para informes prospectos y suscripciones

D. Pedro Taltavull.—Cos de Gracia, 139.—Mahon.

NOTA: Se avisa á los asociados por pesetas 700 del año pasado, se sirvan presentarse y se les abonará á cada uno pesetas 117 que han resultado del sobrante.



## Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

## Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

Declaraciones de contribucion.

Fes de vida

Hojas de servicio

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.